



HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. comunica que tras la rebaja del *rating* soberano español por parte de Standard & Poor's Ratings Services, esta agencia ha publicado con fecha 16 de octubre de 2012 la revisión de la calificación otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

- Rating de contrapartida a largo plazo BBB desde A- (perspectiva negativa)
- Deuda subordinada: BBB- desde BBB+
- Emisiones híbridas: BB desde BBB-

Se reafirma el rating de contrapartida a corto plazo de A-2.

Boadilla del Monte (Madrid), 16 de octubre de 2012